

Concesionario atenderá erosión costera en el departamento de Córdoba



- Este jueves se realizó una visita con especialistas y expertos para poder determinar las acciones que se deben adelantar en el corregimiento de Puerto Rey en el municipio de Los Córdoba.
- Construcciones El Cóndor S.A. de la concesionaria Ruta al Mar dispondrá de los elementos de contención necesario para garantizar la estabilidad de la infraestructura de manera inmediata, a su vez la firma Concesionaria implementará las acciones pertinentes que garanticen la seguridad de los usuarios.

Bogotá, Cundinamarca (@ANI_Colombia), 21 de diciembre de 2017. - Una comisión de especialistas, expertos y representantes de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), de la Concesión Ruta al Mar y de la Interventoría evaluaron este jueves la erosión costera que amenaza la estabilidad de la estructura vial en el tramo vial Arboletes - Puerto Rey - Montería y que está a cargo de la iniciativa privada Antioquia - Bolívar.

Ante esta problemática, Construcciones El Cóndor S.A., constructor de la concesionaria Ruta al Mar, dispondrá de los elementos de contención necesario para garantizar la estabilidad de la infraestructura de manera inmediata, a su vez la firma Concesionaria implementará las acciones pertinentes que garanticen la seguridad de los usuarios.

Adicionalmente, se analizan las obras definitivas de protección en la zona. Sin embargo, las mismas deberán implementarse de común acuerdo con las entidades territoriales y nacionales competentes, para lo cual se establecerán mesas de trabajo para su definición.

A esta visita también asistieron los alcaldes de los municipios de Los Córdoba y Arboletes, quienes solicitaron implementar las acciones que garanticen la estabilidad del sector; fue por esta razón que se expidió el decreto No. 0821 mediante el cual se declara la urgencia manifiesta en el municipio y se realizó de manera formal la solicitud a la firma Construcciones El Cóndor S.A. colaboración para la atención de la erosión costera en el municipio.

EROSIÓN COSTERA

La erosión costera afecta más de 3 kilómetros en esta importante región de los departamentos de Córdoba y Antioquia, por lo cual se requiere de acciones conjuntas por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mads), la Dirección General Marítima (Dimar), Departamento Administrativo del Sistema para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres (Dapard) de la Gobernación de Antioquia, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo (Ungr), Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito

Vives de Andrés (Invemar), las gobernaciones de Córdoba y Antioquia y a la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), con el fin de resolver de manera contundente el grave problema presentado.

No obstante, la Agencia a través de la firma Concesionaria Ruta al Mar, implementará las acciones necesarias para garantizar la estabilidad de la estructura vial.

De acuerdo con análisis preliminares el costo de las obras para la mitigación del fenómeno erosivo en los 150 metros puede ascender a la suma de 6.000 millones de pesos.

EL PROYECTO

La Iniciativa Privada Antioquia - Bolívar contempla la intervención 491 kilómetros con una inversión estimada de \$1,27 billones.

Dentro de los trabajos a realizar está la construcción de 111 kilómetros de vía nueva, el mejoramiento de 226 kilómetros y la operación y mantenimiento de otros 154 kilómetros.

Este ambicioso proyecto abarcará cuatro departamentos. Las obras inician en Cauca en Antioquia, llegan al departamento de Córdoba por la Apartada, Planeta Rica, El 15, San Carlos, conecta con la vía que de Cereté conduce hasta Loricá.

Luego pasa por Sucre a la altura del municipio de Coveñas, avanzando por Tolú y El Pueblito, para culminar en el municipio de Cruz del Viso, Bolívar.



MINTRANSPORTE



GOBIERNO DE COLOMBIA

Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co